

16. EL SECTOR DEL PORCINO IBÉRICO

*Francisco Espárrago Carande
Francisco Cabeza de Vaca Munilla
M^a Rosa Molina Pérez
Antonio Espárrago Carande*

1.- CENSOS DE CERDO IBÉRICO

Los censos más precisos del porcino de tronco ibérico son los de 1986 del M.A.P.A., el de 1988 de AECERIBER⁽¹⁾, el obtenido a partir del Registro de Explotaciones de la Junta de Extremadura de 1993 exclusivamente para esta Región y, por último, el realizado por AECERIBER en el primer trimestre de 1995. Los datos presentados en el cuadro 1.a se refieren a estos censos, junto a estimaciones de 1990 y 1992. Es de destacar la importancia de Extremadura, con 106.600 reproductoras, incrementando notablemente su participación en el total nacional con casi el 70 por 100 de las mismas. El crecimiento en el número de éstas, y también, por tanto, el de animales de cebo, se ha estancado tras los máximos históricos de 1993, consecuencia de una superación de la oferta sobre la demanda que podía absorber el mercado, máxime en una situación de estancamiento económico del país.

A nivel nacional parece claro el crecimiento de la pureza racial ibérica, disminuyendo el número de cerdas cruzadas. En los gráficos 1.a y 1.b se representa la evolución de las reproductoras a nivel nacional y de Extremadura respectivamente. Desde 1993 se observa una disminución nacional del número de cerdas de tronco ibérico y una situación casi estacionaria

⁽¹⁾ Asociación Española de Criadores de Cerdo Ibérico.

en Extremadura. Esta reducción es particularmente llamativa en las cruzadas, creciendo el porcentaje de sangre ibérica. Este último hecho, parece reflejar una mayor apuesta del sector por el cerdo de calidad ya sea ibérico puro, cruzados del 75 por 100, e incluso del 50 por 100, ya que para controlar la calidad de los animales producidos se prefiere utilizar verracos adecuados de otras razas sobre hembras ibéricas puras.

En Extremadura, el descenso en el número de animales no se aprecia ni en los gráficos ni en los cuadros, no obstante se ha manifestado una reducción en los efectivos de reproductoras durante 1995, y con posterioridad a la realización del censo, consecuencia de los bajos precios de los lechones de los 3 últimos años. La lentitud a los cambios de tendencia, por parte de las explotaciones regionales frente a las del resto de España, se debe, en primer lugar, a la falta de otras alternativas productivas y, en segundo lugar, a los reducidos costes de estructura que tienen una gran parte de las explotaciones familiares pequeñas y medianas, que son mayoritarias en la Región.

El número de animales cebados es difícil de determinar⁽²⁾, y mucho más conocer la raza (ibérico o cruzado), y la alimentación (bellota, recebo o pienso). No obstante, se ha determinado a partir de diversas fuentes y estimaciones la evolución de los animales cebados (cuadro 1b). Se observa el crecimiento de la oferta global, y un mantenimiento de los animales de bellota y recebo. En el año 1995 los animales cebados de bellota descendieron dramáticamente, consecuencia de una campaña de montanera muy corta por la prolongada situación de sequía padecida en el sur de España.

2.- SUPERFICIE ADEHESADA Y PRODUCCIÓN DE BELLOTA

La dehesa ocupa en Extremadura 1.500.000 ha., aproximadamente el 40 por 100 de la superficie regional. El arbolado tiene una densidad entre 10-40 árboles/ha., aunque en algunas áreas se llega a 80-100 árboles/ha. La bellota en otoño e invierno es aprovechada por el cerdo ibérico, en su fase final de engorde llamada montanera. La superficie arbolada es difícil de cuantificar debido a la disparidad y antigüedad, en muchos casos, de las fuentes, y a la propia definición de superficie arbolada, como ocurre en los Inventarios Forestales Nacionales. Podemos, con estas salvedades cifrar las áreas arboladas en 1.000.000 ha.

También, se debe tener en cuenta el número de árboles/ha. como un parámetro de interés en las explotaciones adehesadas de cara a su producción de bellota. Una parte importante de esta superficie presenta un bajo aprovechamiento potencial por el cerdo ibérico por falta de infraestructura, baja densidad del arbolado, presencia de monte bajo o difícil accesibilidad. El

⁽²⁾ No se encuentran todavía informatizadas las guías de movimiento de animales, lo que facilitaría notablemente dicha determinación.

CUADRO 1.a. Evolución del censo de cerdas ibéricas y cruzadas 1986-1995

Años	Extremadura			España			Extremadura/España		
	Ibéricas	Cruzadas	Total	Ibéricas	Cruzadas	Total	% Ibéricas	% Total	% Total
1986 (1)	32.361	13.417	45.778	71.994	37.806	109.800	44,9	41,7	41,7
1988 (2)	24.466	45.822	70.288	32.882	64.707	97.589	74,4	72,0	72,0
1990 (2)	24.000	46.000	70.000	36.000	71.000	107.000	66,7	65,4	65,4
1992 (3)	n.d.	n.d.	80.939	n.d.	n.d.	120.000	n.d.	67,4	67,4
1993 (4)(5)	59.700	43.900	103.600	n.d.	n.d.	188.000	n.d.	55,1	55,1
1995 (2)(5)	71.163	35.706	106.869	93.076	62.724	155.800	76,5	68,6	68,6

(1) Anuarios M.A.P.A., (2) AECERIBER, (3) Elaboración propia sobre «La Agricultura y Ganadería extremeñas en 1992», pág. 329 y Alimarket 49 (feb/93) pág. 31, (4) «La Agricultura y Ganadería extremeñas en 1993», p. 230. Datos de 1995 referidos al 1.º semestre (5) se incluyen renuevos y vacías.

CUADRO 1.b. Evolución de la producción de cerdo ibérico 1986-1995

Campana	Extremadura			España			%Extremadura/España		
	Montanera (1)	Piense	Total	Montanera (1)	Piense	Total	Mont.	Piense	Total
1986/87 (2)	175.000	154.000	329.000	315.000	526.000	841.000	55,6	29,3	39,1
1988/89 (3)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	900.000	n.d.	n.d.	n.d.
1990/91 (4)	275.000	283.000	558.000	430.000	643.000	1.073.000	64,0	44,0	52,0
1993/94 (5)	333.000	343.000	676.000	536.000	815.000	1.351.000	62,1	42,1	50,0
1995/96 (2)	200.000	407.000	607.000	325.000	816.000	1.141.000	61,5	49,9	53,2

(1) Con significativo aprovechamiento de montanera, (2) Estimación autores, (3) Alimarket 49 (feb./93) pág. 31, (4) Censo AECERIBER (1992)

(5) «La Agricultura y Ganadería extremeñas en 1993» pág. 230.

GRÁFICO 1.a. Evolución del censo de reproductoras ibéricas y cruzadas en España 1986-1995

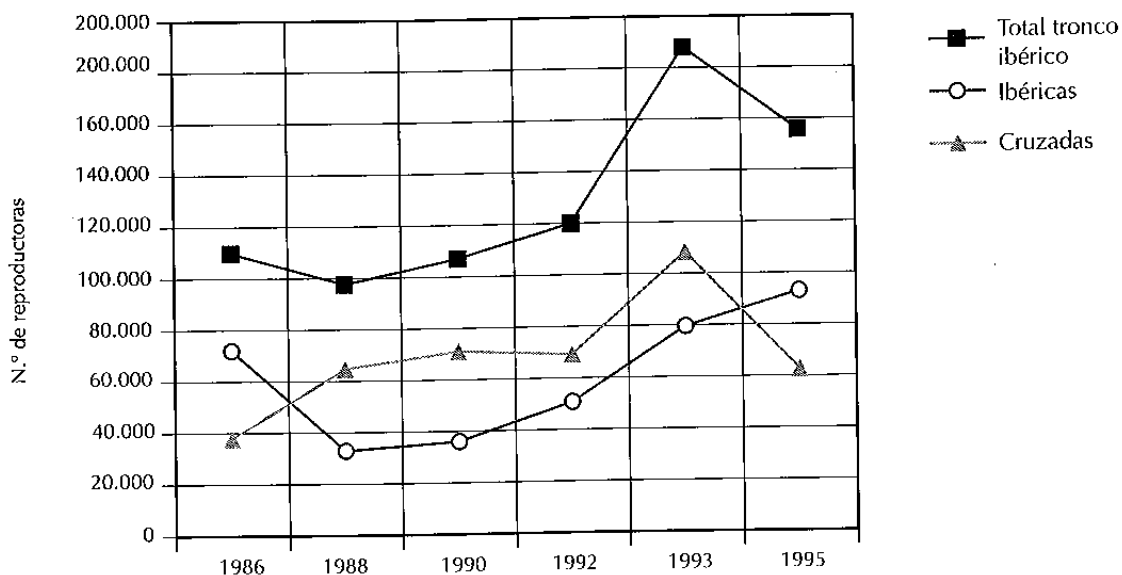
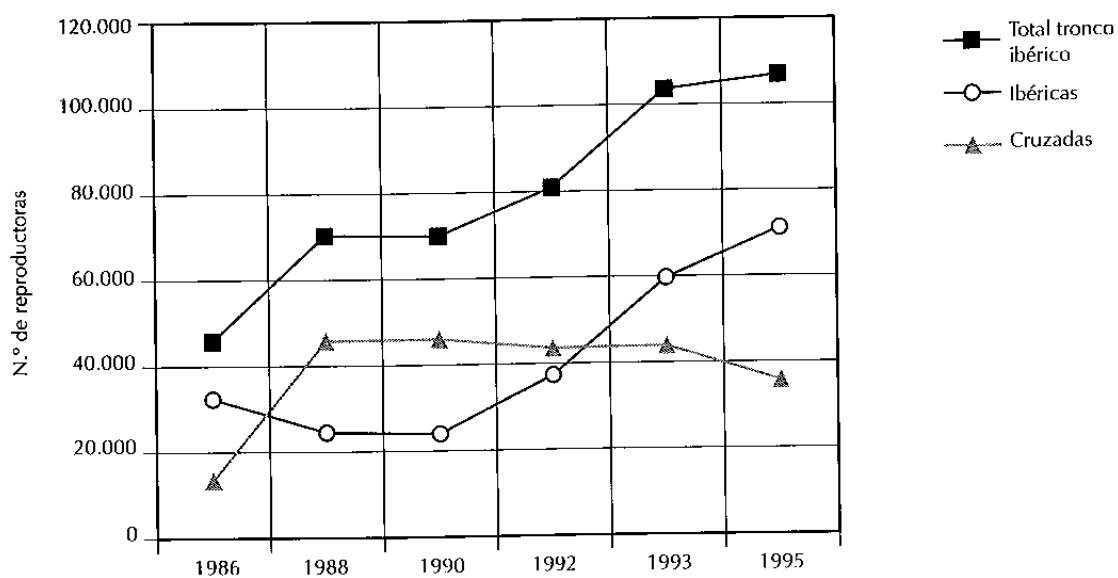


GRÁFICO 1.b. Evolución del censo de reproductoras ibéricas y cruzadas en Extremadura 1986-1995



ganado de cerda no aprovecha toda la bellota, desechando la cúpula (o cascabullo), la cáscara de la semilla y las atacadas por parásitos. Su conversión a carne depende de diversos factores: humedad de la bellota, complemento de hierba y pienso, engrasamiento, edad y manejo de los animales y condiciones ambientales.

La producción de bellota por año es muy variable, la media puede estar en torno a los 12-15 kg./árbol, según tamaño de copa, estado sanitario y edad del arbolado. No obstante, la producción del otoño-invierno de 1995 ha sido muy corta, a consecuencia de la sequía, habiéndose reducido, quizás, a una cuarta parte de lo normal. Por el contrario, la de 1994, sobre todo en el sur y oeste regional fue muy elevada, siendo una montanera excelente, posiblemente superior en un 25-50 por 100 a los valores medios regionales.

3.- TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES

A partir del Registro de Explotaciones de la Consejería de Agricultura y Comercio de 1993 y del censo de Aeceriber de 1995, se ha determinado el número y tamaño de las explotaciones y su evolución en los últimos dos años. Se han diferenciado las de producción (cría de lechones) y las de cebo (cuadro 2). Existen 4.441 explotaciones con cerdo ibérico de un total registrado de 52.284 explotaciones agrarias en Extremadura. Son de producción 3.118 (el 70 por 100), y de éstas casi la mitad son explotaciones familiares que no superan las 9 reproductoras. Por el contrario, las de más de 100 son 257⁽³⁾ (el 8 por 100), que concentran el 48 por 100 del censo. Es decir, siguen coexistiendo dos sistemas de producción, el pequeño productor para consumo familiar o local y como una actividad secundaria, y las grandes y medias explotaciones de tamaño similar a los habituales de la porcicultura europea. Se observa con respecto a los datos de 1993 una importante disminución del número de explotaciones (de 6.257 se ha pasado a 4.441). También, han disminuido notablemente las explotaciones familiares que se han reducido a la mitad. Como el censo está, prácticamente estabilizado, el tamaño medio sube un 50 por 100, alcanzando las 34,3 cerdas/explotación, valor todavía bajo pero considerablemente mayor que el de 1993 y años anteriores.

4.- ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

Se ha realizado el estudio de acuerdo a la «tipología comunitaria de las explotaciones agrarias» que es una clasificación uniforme de las mismas concebida por la Unión Europea, y basada en su orientación técnico-económica y dimensión económica, y que permite la

⁽³⁾ Suelen tener más de una finca o granja de cebo.

CUADRO 2. Tamaño de las explotaciones de producción de cerdo ibérico en Extremadura (1993-1995)

Estratos por número de reproductoras	1995										1993			% de variación 1995 sobre 1993		
	Explotaciones			Reproductoras			Verracos			Explotaciones			Reproductoras			
	Nº	%	% iber.	Media	Total	% iber.	Media	Total	% iber.	Nº	%	Total	Media		Total	Media reproduct.
0 ⁽¹⁾	1.323	29,8	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	1.701	38,3	0	0,0	0	77,8	-
de 1 a 9	1.437	32,4	5,1	74,7	1.369	74,7	1,0	1.369	30,0	2.832	63,8	3,6	10.110	50,7	143,4	72,8
de 10 a 49	1.123	25,3	25,2	67,3	3.107	67,3	2,8	3.107	37,6	1.210	27,2	21,3	25.737	92,8	118,6	110,1
de 50 a 99	301	6,8	67,8	74,7	2.794	74,7	9,3	2.794	47,0	291	6,6	65,8	19.139	103,4	103,1	106,7
de 100 a 199	168	3,8	132,7	81,7	2.697	81,7	16,1	2.697	41,5	134	3,0	134,9	18.075	125,4	98,4	123,3
de 200 a 399	68	1,5	245,5	62,0	1.621	62,0	23,8	1.621	35,5	70	1,6	252,7	17.688	97,1	97,2	94,4
más de 400	21	0,5	560,9	23,9	960	23,9	45,7	960	51,9	19	0,4	683,3	12.983	110,5	82,1	90,7
TOTAL	4.441	100,0	34,3	68,6	12.548	68,6	4,0	12.548	40,5	6.257	140,9	22,8	103.732	71,0	150,5	103,3

(1) explotaciones de cebo exclusivamente.

Fuente: Elaboración propia sobre censo A.E.C.E.R.I.B.E.R. (1995) y «La Agricultura y Ganadería extremeñas en 1993», pág. 242.

constitución de conjuntos de explotaciones homogéneos más o menos detallados. La **orientación técnico-económica (OTE)** de una explotación se determina en función de la contribución relativa de las distintas especulaciones⁽⁴⁾ a su margen bruto estándar⁽⁵⁾ total. Las explotaciones se clasifican en las nueve OTEs generales siguientes:

- 1.- **Explotaciones especializadas en grandes cultivos:** predominantes en cultivos extensivos.
- 2.- **Explotaciones hortícolas especializadas:** fundamentalmente invernaderos.
- 3.- **Explotaciones especializadas en cultivos permanentes:** frutales, olivares, viñedos, viveros y otros cultivos permanentes.
- 4.- **Explotaciones herbívoras especializadas:** la mayoría de su producción derivada de praderas, pastizales, equinos, bovinos, ovinos y caprinos.
- 5.- **Explotaciones especializadas de producción de granívoros:** idem anterior pero con cerdos, aves de corral y conejos.
- 6.- **Explotaciones de policultivo:** basadas en la agricultura y con poco peso la actividad ganadera.
- 7.- **Explotaciones de poliganadería:** ganadería con poca actividad agrícola.
- 8.- **Explotaciones mixtas cultivos ganadería.**
- 9.- **Explotaciones no clasificables:** explotaciones excluidas de las clases 1 a 8.

Los cuadros 3a y 3b recogen las OTEs de las explotaciones que producen porcino ibérico y del total de las explotaciones agrarias en Extremadura. Se observa cómo el tamaño medio, en términos económicos (MBE generado), de las primeras, es prácticamente el doble que el del conjunto de explotaciones agrarias. Las que tienen porcino ibérico son sólo el 8 por 100 del total, aunque aportan 26.000 millones de margen bruto, el 18 por 100 del conjunto agrario. Dentro de ellas, la actividad de porcino ibérico representa 6.700 millones de ptas. Una cantidad que supone casi el 8 por 100 del total del margen bruto del sector agrario.

En las explotaciones con porcino ibérico, sólo aproximadamente 1/4 del margen es aportado por esta actividad, siendo el resto debido a otros cultivos y especies ganaderas. La mayoría se concentran en los grupos 4 y 7 (especializadas en herbívoros y poliganadería) representando más de la mitad del total de las mismas. Estas explotaciones se corresponden a los sistemas adhesados de ganadería extensiva. El número de las que se dedican prioritariamente

⁽⁴⁾ Este concepto comunitario es equivalente al de actividad agraria.

⁽⁵⁾ Diferencia entre ingresos y costes directos, excluyendo los de mano de obra, los relacionados con edificios y maquinaria: carburantes, lubricantes, reparaciones y amortización, y la mayor parte de los trabajos realizados por terceros.

CUADRO 3.a. Resumen de las Orientaciones Técnico Económicas (O.T.E.) generales de las explotaciones porcinas ibéricas
(Margen bruto en miles de ptas.)

OTEs Generales	1 Especializadas cultivos extensivos	2 Especializadas en Hortícolas	3 Especializadas cultivos permanentes	4 Especializadas en herbívoros	5 Especializadas en granívoros	6 Policultivo	7 Poligandería	8 Mixtas cultivo ganadería	9 No clasificables	Total
N.º explotaciones	328	1	225	1.324	302	482	1.187	304	287	4.441
% explotaciones	7,4%	0,0%	5,1%	29,8%	6,8%	10,8%	26,7%	6,8%	6,5%	100,0%
Margen bruto (miles ptas.)	3.056.423	6.604	588.611	6.314.927	1.894.965	3.601.687	7.210.847	2.561.165	794.793	26.030.023
% margen bruto	11,7%	0,0%	2,3%	24,3%	7,3%	13,8%	27,7%	9,8%	3,1%	100,0%
M. bruto porcino ibérico	209.173	72	59.253	844.950	1.312.667	597.098	2.972.003	575.111	151.313	6.721.640
% M. bruto ibérico	3,1%	0,0%	0,9%	12,6%	19,5%	8,9%	44,2%	8,6%	2,3%	100,0%
M. bruto/explotación	9.310	7.665	2.617	4.768	6.266	7.478	6.073	8.420	2.770	5.861
M. bruto ibérico/explotación	637	83	263	638	4.340	1.240	2.503	1.891	527	1.514
% M. bruto ibérico/total	6,8%	1,1%	10,1%	13,4%	69,3%	16,6%	41,2%	22,5%	19,0%	25,8%

CUADRO 3.b. Resumen de las Orientaciones Técnico Económicas (O.T.E.) generales del total de las explotaciones agrarias
(Margen bruto en miles de ptas.)

OTEs Generales	1 Especializadas cultivos extensivos	2 Especializadas en Hortícolas	3 Especializadas cultivos permanentes	4 Especializadas en herbívoros	5 Especializadas en granívoros	6 Policultivo	7 Poligandería	8 Mixtas cultivo ganadería	9 No clasificables	Total
N.º explotaciones	12.397	61	21.152	9.488	470	3.100	1.809	1.816	1.991	52.284
% explotaciones	23,7%	0,1%	40,5%	18,1%	0,9%	5,9%	3,5%	3,5%	3,8%	100,0%
Margen bruto (miles ptas.)	49.001.405	486.591	24.446.896	29.992.137	2.977.814	12.684.744	9.709.862	9.547.748	2.792.467	141.639.663
% margen bruto	34,6%	0,3%	17,3%	21,2%	2,1%	9,0%	6,9%	6,7%	2,0%	100,0%
M. bruto/explotación	3.953	7.977	1.156	3.161	6.336	4.092	5.368	5.258	1.403	2.709

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Registro de Explotaciones 1993 y 1995. Consejería de Agricultura y Comercio. Junta de Extremadura.

al cerdo ibérico y que están en el grupo 5 (especializadas en granívoros) tienen una presencia muy reducida, de menos del 7 por 100.

Cuando se clasifican las explotaciones de porcino ibérico por su OTE y por el número de cerdas reproductoras, las principales se corresponden a las explotaciones de dehesa de marcada vocación ganadera, salvo una⁽⁶⁾, que se trata, posiblemente, de sistemas adeshados con un importante peso de la actividad agrícola. El peso económico de la actividad de porcino ibérico sobre todo en las del grupo 4 es, en general, minoritario dentro del conjunto de la mayoría de las explotaciones. También, todas tienen un reducido número de cerdas reproductoras, lo que indica que su vocación es producir animales cebados, fundamentalmente mediante alimentación en montanera.

En los cuadros 4a y 4b se expresan las dimensiones económicas de las explotaciones con porcino ibérico y las del total de las explotaciones agrarias de Extremadura, clasificadas en función de su dimensión económica. En las explotaciones de ibérico, también se indican los porcentajes de agricultores a título principal (ATP) que existen. En general, la dimensión de éstas es más uniforme que las del resto del sector agrario. Es decir, existen una menor proporción de pequeñas y son más numerosas las medianas y grandes. Así, las explotaciones de MBE menor de 875.000 ptas. representan sólo el 20 por 100 en el caso de las que producen porcino ibérico, frente a más de la mitad en el total de las explotaciones regionales. Por el contrario, las del estrato superior (MBE mayor de 8,75 millones de ptas.), representan el 15 por 100, frente al 6 por 100 del total regional. También, es de destacar, cómo crece el número de ATP en las de mayor dimensión económica. Este hecho parece indicar que la actividad agraria es una actividad secundaria o marginal en las pequeñas y, además, con franca tendencia a disminuir o desaparecer este tipo de explotaciones.

5.- PRECIOS DE LOS ANIMALES

El mercado del cerdo ibérico es, todavía, una de las pocas producciones agrarias europeas circunscrita a un solo país, sin oscilaciones derivadas de la situación internacional y con reducida normativa europea y nacional, que afecte decisivamente a su desarrollo. De los diferentes mercados de las zonas productoras, Andalucía, Salamanca y Extremadura, es esta última la que marca la pauta en cuanto a la relevancia de sus cotizaciones y al volumen de operaciones. En el mercado existen distintas categorías derivadas del largo ciclo productivo: lechones, marranos, primales, cebones, reproductores y desecho; de la raza utilizada: ibérico puro, ibérico 75 por 100, ibérico 50 por 100 y por último, del tipo de alimentación al final del cebo: bellota o montanera, recebo y pienso (extensivo e intensivo).

⁽⁶⁾ La de policultivo y dentro del estrato de 1 a 9 reproductoras.

CUADRO 4.a. Dimensión económica en las explotaciones porcinas ibéricas (1995)

	Tamaño de explotaciones (en miles de ptas. de margen bruto)				Total	
	menos de 875	875-1.750	1.750-3.500	3.500-8.750		más de 8.750
Margen bruto	447.443	1.088.141	2.669.950	5.897.004	15.927.486	26.030.023
N.º explotaciones	893	825	1.022	1.023	679	4.441
% ATP	34,6%	60,9%	72,8%	73,5%	67,3%	62,2%
% M. bruto porc. ibéric.	30,9%	24,3%	24,3%	26,4%	25,8%	25,8%
Margen bruto/explot.	501	1.320	2.613	5.766	23.458	5.861
% expl./estrato	20,1%	18,6%	23,0%	23,0%	15,3%	100,0%

CUADRO 4.b. Dimensión económica en el total de las explotaciones agrarias de Extremadura (1995)

	Tamaño de explotaciones (en miles de ptas. de margen bruto)				Total	
	menos de 875	875-1.750	1.750-3.500	3.500-8.750		más de 8.750
Margen bruto	7.972.437	10.659.756	20.139.176	34.192.171	68.676.123	141.639.663
N.º explotaciones	26.493	8.443	8.049	6.376	2.923	52.284
Margen bruto/explot.	301	1.263	2.502	5.363	23.495	2.709
% expl./estrato	50,7%	16,1%	15,4%	12,2%	5,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Registro de Explotaciones 1993 y 1995. Consejería de Agricultura y Comercio. Junta de Extremadura.

La venta de animales a la industria se encuentra regulada por la A.S.I.C.I.⁽⁷⁾ mediante Contrato Homologado con diferentes precios mínimos según raza y alimentación. En los Contratos Homologados a partir de la campaña 95/96 se han establecido perfiles mínimos de ácidos grasos para contrastar la calidad de la alimentación de los animales. La mayor calidad de la montanera frente a las demás categorías se expresa por la exigencia de limitar el peso de entrada de los animales y la cantidad mínima a reponer a base de bellota e hierba. El peso de entrada está comprendido entre 78,5 y 109,5 kg. (7 a 9 arrobas⁽⁸⁾). La reposición en montanera debe ser superior a un mínimo de 56,5 a 65,6 kg. En realidad, la reposición alcanzada es difícil de determinar debido a la aportación de alimentación exterior (pienso y cereales).

El gráfico 2 se refiere a la evolución en los últimos 9 años de las cotizaciones de los lechones, su tendencia y estacionalidad y la de los animales cebados. La tendencia, para los lechones, es de tipo cíclico, frecuente en el sector porcino. La amplitud⁽⁹⁾ obtenida ha sido de +/- 39 por 100, valor elevado que manifiesta las fuertes oscilaciones en los precios de éstos. La duración del ciclo es de 5 años. Además, la estacionalidad de los precios es bastante marcada, siendo mayores los precios en los meses de febrero-marzo y menores en agosto-septiembre. Los valores máximos se deben a que los lechones de fin de invierno son los más adecuados para aprovechar la montanera del próximo otoño, y también a la mayor liquidez de los ganaderos que reciben en este período los ingresos de las montaneras. En cambio, a final de verano, el mínimo se debe a que esos animales no son válidos para la montanera, y deben ser cebados a pienso con un precio de venta inferior.

En el gráfico 3a se representan las cotizaciones de los últimos 9 años de los animales de cebo. Los precios de los de bellota o montanera son siempre más elevados que los de pienso y discontinuos en el tiempo, ya que sólo en diciembre-febrero se realiza el comercio de este tipo de cerdos. La cotización de los animales de cebo es intermedia entre los de bellota y pienso. También, la evolución de los precios de los animales de cebo revela un carácter cíclico, con un período de 5 años y amplitud de +/- 19 por 100, inferior a la de los lechones, aunque perfectamente acompasada en el tiempo y sin ningún tipo de desfase⁽¹⁰⁾.

En el gráfico 3b se representan los precios de la Lonja de Extremadura, y a partir de 1989 cuando comienzan los Contratos Homologados, los precios mínimos de éstos. En un principio se encontraban bastante acompasados, pero durante 1991 y 1992 fueron más elevados que los establecidos en los Contratos. En 1993 y 1994 los precios estuvieron para todos los tipos de cebo por debajo del mínimo de éstos. Por el contrario, en 1995, una recuperación relativa de los precios hizo que éstos estuvieran por encima.

⁽⁷⁾ Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico, sucesora «de facto» de la extinta C.I.C.I.

⁽⁸⁾ 1 arroba igual a 11,5 kg.

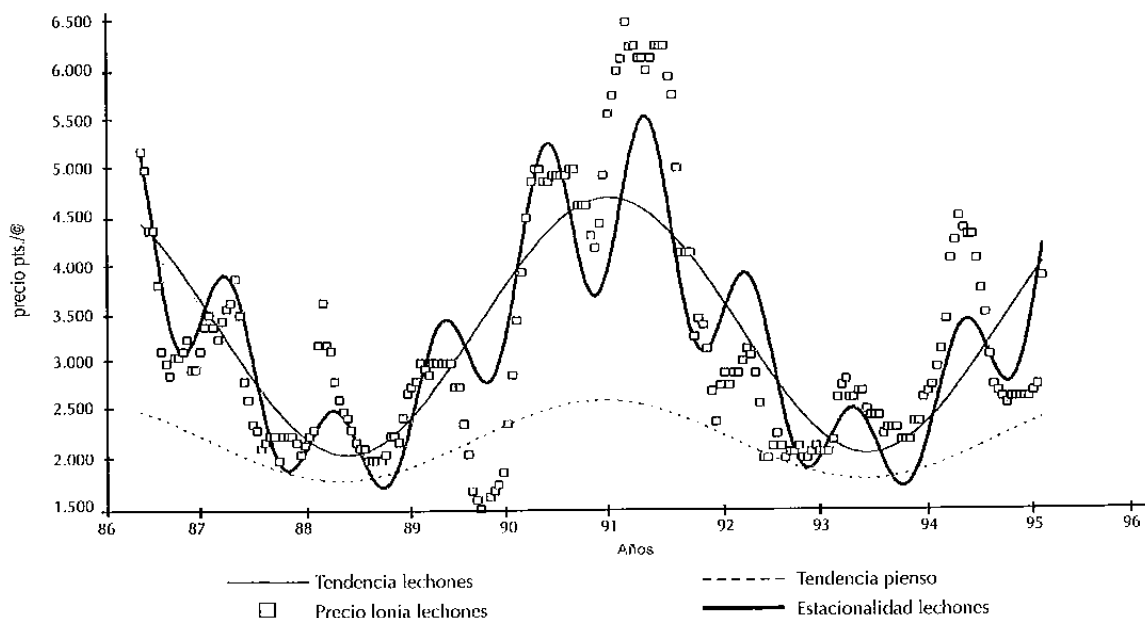
⁽⁹⁾ Diferencia entre la media y el valor máximo o mínimo de la tendencia.

⁽¹⁰⁾ El R² de la tendencia y estacionalidad en lechones ha sido de 72,0 por 100 y en cebados a pienso de 51,9 por 100.

Si se analiza el comportamiento de los precios mínimos de los Contratos Homologados, se destaca la pequeña diferencia, a partir de mediados de 1993, entre los mínimos de bellota y pienso que no compensan los mucho mayores costes de producción de los primeros. Todos estos hechos nos llevan a concluir, que el sistema de Contratos Homologados no ha servido como regulador eficaz del mercado en los últimos años.

En la campaña de 93/94 se produjo un descenso de las cotizaciones debido a un exceso de la oferta. Éste afectó, en mayor medida, a los cerdos de mayor calidad (ibéricos puros de bellota) y supuso la parte más baja del ciclo. Se puede considerar que los precios en la campaña 95/96 han iniciado la recuperación, a pesar de la crisis económica general.

GRÁFICO 2. Comparación de los precios de lechones, su tendencia y estacionalidad y la tendencia de los de pienso 1987-1995



6.- COSTES DE PRODUCCIÓN

La estructura y el valor de los costes está determinada por la duración del ciclo productivo (12-20 meses), peso de sacrificio (140-180 kg.), tipo de alimentación (bellota, recebo y pienso) y estructura productiva de cada explotación. Los costes de alimentación (bellota y pienso), la eficacia y el valor de la mano de obra, y el precio de los lechones, continúan configurando los costes de producción. Para producir animales de bellota y recebo se requiere la existencia de un sistema muy concreto y extensivo, como es la dehesa. En el cuadro 5, se indican los valores de las dos últimas campañas y los de 89/90 y 86/87.

GRÁFICO 3.a. Comparación de los precios de los cerdos cebados a pienso, recebo y de bellota 1987-1995

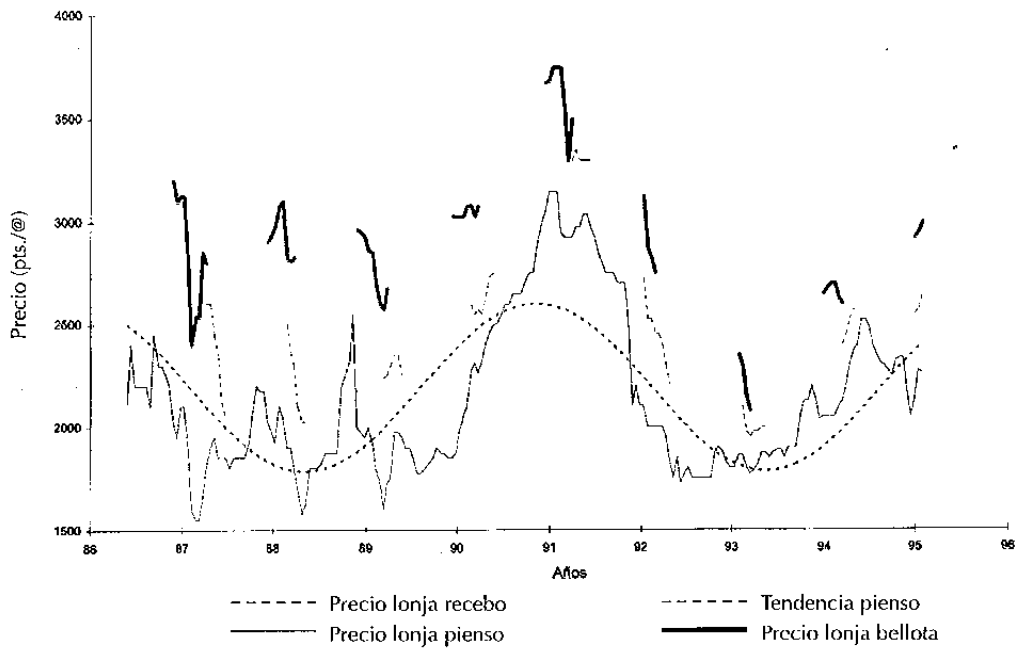
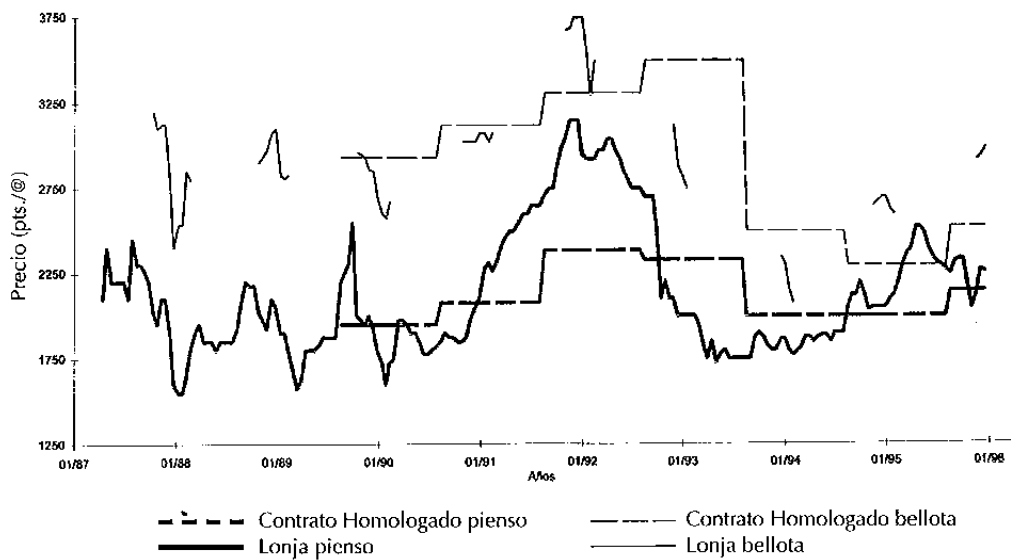


GRÁFICO 3.b. Comparación de los precios de los cerdos cebados según la Lonja de Extremadura con los de contratos homologados (1987-1995)



En la campaña de 95/96, se observa cómo la relativa subida de los precios hace que los de bellota generen beneficios netos, y los otros dos tipos de explotación pérdidas, pero muy inferiores que las de años precedentes. Para comprobar el comportamiento del sector en años de ciclo alto y tener una perspectiva de la última década, se presentan los resultados de la campaña 86/87, que a pesar de no estar deflactados, reflejan el buen comportamiento del margen del sector ganadero, ya que fue un año de precios muy elevados. Desde entonces, no se han alcanzado nunca esos niveles de rentabilidad.

Algunos costes que han tenido un comportamiento lineal y no han sufrido oscilaciones anuales a lo largo de la última década han sido los de mano de obra y financieros. El primero ha tenido un comportamiento de crecimiento muy acusado subiendo más de 2,5 veces desde su nivel de 1986, como consecuencia del aumento de los salarios. Por el contrario, los costes financieros se han reducido de acuerdo al descenso de los tipos de interés experimentado en España en los últimos dos años.

Los costes obtenidos y la evolución de los precios reflejan la gran variabilidad en la rentabilidad del ganadero, con pérdidas severas cuando el ciclo del precio alcanza valores mínimos, pérdidas ligeras o beneficio cero cuando se encuentra en año bajos o medios, y la moderada-alta rentabilidad en el caso contrario. No obstante, el elevado coste de la montanera no se imputa, sobre todo en las explotaciones con arbolado propio, igual ocurre con los costes financieros, en los que las empresas bien saneadas pueden invertir en circulante (lechones y pienso fundamentalmente) sin imputar costes de rentabilidad financiera al capital invertido. El coste de los lechones, también es amortiguado o no imputado en las explotaciones que realizan el ciclo completo de producción y cebo. También en las explotaciones pequeñas y medias de tipo familiar, una parte importante del coste de la mano de obra es absorbido por el empresario y su familia. De esta manera, aparentemente algunas explotaciones pueden presentar beneficios y rentabilidad muy alta. Todos estos hechos favorecen la expansión de la oferta y por tanto una mayor oscilación de los precios.

En el cuadro 6 se exponen los escandallos de costes e ingresos de la industria de embutidos y salazón de productos de cerdo ibérico. Se han determinado los costes más relevantes para la industria, como han sido: compra de materia prima, elaboración, financieros, materias auxiliares y transporte. También, para los dos últimos años se han incluido los gastos comerciales y de estructura. De los datos del cuadro, se observa que el margen bruto es elevado, siendo superior en los animales de bellota, pero está muy condicionado por la variabilidad en las oscilaciones del precio de la materia prima. No obstante, la industria no sufre las variaciones de margen bruto tan acusadamente como el sector productor. Además de este coste, que es el principal, destacar los financieros, asociados al largo período de maduración de determinadas piezas nobles (jamones) y el de elaboración. Entre los costes indirectos, sobresalen los gastos

CUADRO 5. Análisis de los costes e ingresos de los distintos tipos de cerdos cebados (en ptas./arroba)

	86/87			89/90			93/94			95/96		
	Bellota	Recebo	Piense	Bellota	Recebo	Piense	Bellota	Recebo	Piense	Bellota	Recebo	Piense
Ingresos	4.010	3.700	3.250	3.050	2.650	2.000	2.219	2.100	2.004	3.150	2.700	2.250
Costes												
Coste bellota	925	625	-	805	544	-	557	349	-	892	436	-
Coste pienso	1.058	1.238	1.653	1.026	1.223	1.698	797	852	1.207	1.000	1.326	1.646
Mano obra y s.s.	230	170	157	276	251	219	524	335	297	557	380	324
Compra lechón	786	714	643	414	394	373	583	504	469	393	373	287
Ctos. admón. y grales.	58	52	122	49	46	44	51	42	41	51	46	107
Ctos. financieros	202	157	71	160	130	118	219	136	123	88	68	23
Ctos. comerciales	48	43	39	44	30	24	35	33	31	35	30	26
Otros gastos	67	52	59	53	43	39	44	30	32	44	34	29
Total costes	3.374	3.052	2.743	2.828	2.663	2.514	2.810	2.279	2.201	3.059	2.694	2.443
Beneficio	636	648	507	222	-13	-514	-591	-179	-197	91	6	-193
Margen (1)	1.993	1.600	735	1.464	913	-178	709	640	224	1.627	889	154
Cerdos/UTA	213	260	267	227	238	253	224	350	430	240	310	365

(1) Calculado como ingresos menos gastos y costes excluyendo: financiación, alimentación bellota y mano de obra.

Fuente: Elaboración propia sobre datos de 12 explotaciones en las campañas 86/87 y 89/90; 65 explotaciones en la campaña 93/94, y 12 en la última (95/96).

CUADRO 6. Ingresos y costes de producción de la industria elaboradora (en ptas./arroba de peso vivo)

	90/91 ⁽¹⁾		91/92 ⁽¹⁾		92/93 ⁽²⁾		93/94 ⁽²⁾		94/95 ⁽⁴⁾		95/96 ⁽⁴⁾	
	bellota	pienso	bellota	pienso	bellota	pienso	bellota	pienso	bellota	pienso ⁽⁵⁾	bellota	pienso ⁽⁵⁾
Ingresos:												
Jamones	n.d.	n.d.	3.207	2.047	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3.160	2.122	3.418	2.458
Palefas	n.d.	n.d.	1.237	780	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	795	656	867	715
Lomos	n.d.	n.d.	696	552	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	544	496	589	568
Otros	n.d.	n.d.	1.608	1.540	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.379	1.379	1.407	1.407
Ingresos Totales	6.664	4.881	6.749	4.919	5.867	4.382	4.986	3.845	5.878	4.653	6.282	4.715
Costes:												
Elaboración	530	530	507	507	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	835	835	602	602
Mat. prima.	3.675	3.000	3.046	2.155	2.850	2.190	2.200	1.825	2.860	1.825	3.050	2.350
Mat. auxiliares	150	150	107	75	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	167	150	170	156
Financieros	714	525	585	377	376	312	290	260	285	164	284	197
Transporte	81	81	58	58	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	62	62	61	61
Gastos compra	37	30	30	22	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Total costes directos	5.186	4.316	4.333	3.194	4.018	3.171	3.301	2.846	4.208	3.035	4.167	3.366
Margen bruto (5)	1.478	566	2.416	1.725	1.849	1.211	1.685	999	1.670	1.618	2.115	1.350
Costes indirectos:												
Comerciales	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	338	267	395	297
Gastos de estructura	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	180	143	192	144
Total costes indirectos	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	518	410	588	441
% ingresos/costes directos	128%	113%	156%	154%	146%	138%	151%	135%	140%	153%	151%	140%
% ingresos/total costes	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	124%	135%	132%	124%
Precio de vta. jamón (ptas./kg.)	n.d.	n.d.	3.207	2.047	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3.114	2.091	3.320	2.387
Precio de vta. paleta (ptas./kg.)	n.d.	n.d.	1.843	1.161	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.341	1.107	1.463	1.206
Precio de vta. lomo (ptas./kg.)	n.d.	n.d.	3.480	2.760	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3.862	3.521	4.188	4.034

(1) Elaboración propia a 42 industrias elaboradoras de Extremadura y Precios Lonja de Zaïra.

(2) Elaboración propia sobre encuesta a 42 industrias elaboradoras de Extremadura y Precios Lonja de Zaïra. «La agricultura y la ganadería extremeñas en 1993» pág. 286-287.

(3) Promedio de ingresos y costes de campaña precedente y posterior. Para la materia prima media Lonja de Extremadura de dicha campaña.

(4) Elaboración propia sobre encuesta de los autores a 8 industrias elaboradoras del Suroeste de Badajoz y precios de venta de productos de los años considerados.

(5) Ingresos menos total costes directos.

(6) En la mayoría de los casos catalogado como recebo.

Fuente: Elaboración propia sobre datos de 12 explotaciones en las campañas 86/87 y 89/90; 65 explotaciones en la campaña 93/94, y 12 en el último año (95-96)

comerciales, que aunque hacen descender el margen disponible de forma sensible, no son tan elevados como en otros productos alimentarios. Respecto a los ingresos, resaltar la disminución de los mismos hasta el año 1994, reflejándose una cierta recuperación de los precios a partir de entonces.

7.- EVOLUCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA AFRICANA (P.P.A.)

En 1957 se diagnosticó la P.P.A. en los alrededores de Lisboa, siendo la primera vez que esta epizootia hace su aparición en Europa. Después de sacrificar 10.000 animales y tras un período sin aparecer nuevos focos, se vuelve a diagnosticar en Lisboa por segunda vez en 1960. En junio de dicho año se diagnostica la enfermedad en España. Desde entonces hasta 1985 la enfermedad ha permanecido endémica en España atacando con desigual virulencia a lo largo de los años y zonas.

Es, en el año 1985, cuando las autoridades sanitarias publican el R.D. 425/85 de 20 de marzo por el que se establece un programa coordinado con las distintas Comunidades Autónomas afectadas, para la erradicación de la P.P.A. A partir de este momento se sientan las bases para la total erradicación de la enfermedad en España, y se establece un plan de lucha con suficientes medios y métodos de detección de portadores. Dicho plan consistió en chequear serológicamente y de forma masiva los efectivos porcinos, como se refleja en el cuadro 7.

Extremadura fue la Comunidad Autónoma que mayor esfuerzo realizó para la total extinción de la enfermedad, con una colaboración modélica entre el sector ganadero y autoridades sanitarias. Tras unos primeros años con focos muy frecuentes de aparición de la enfermedad, empezaron a descender a partir de 1988 como consecuencia de la aplicación del programa. El último foco en Extremadura se detectó en el otoño de 1992 y a partir de entonces no vuelve a aparecer la enfermedad, declarándola indemne de P.P.A. la Comisión Europea en 1994 (gráfico 4).

La importancia de la erradicación de la enfermedad ha sido enorme, ya que permite la libre circulación de animales, canales y productos elaborados con el resto de España y el mundo, y el fin del aislamiento que el sector porcino padecía desde 1960. También ha permitido a los ganaderos eliminar los riesgos y la incertidumbre, que provocaba la amenaza de aparición de focos, que podían hacer desaparecer de manera rápida y traumática todos los animales de una explotación.

8.- DENOMINACIÓN DE ORIGEN «DEHESA DE EXTREMADURA»

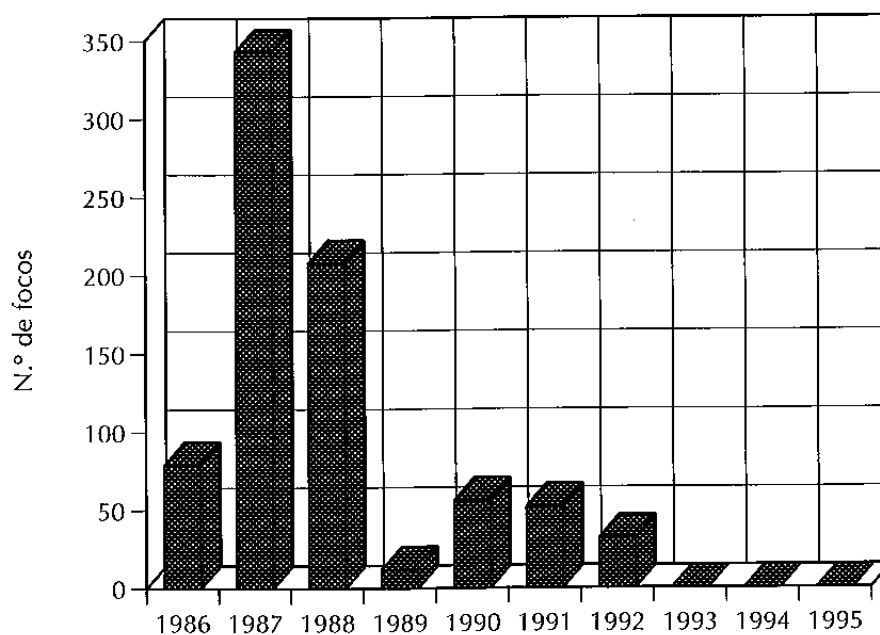
Las diferencias entre las distintas clases de animales según raza (ibéricos y cruzados) y alimentación (bellota o montanera, recebo y pienso) están establecidas por las D.O. Guijuelo, D.O. Sierra de Huelva y D.O. Jamones y Paletas Dehesa de Extremadura. En esta última, sólo se contemplan ibéricos puros o con más del 75 por 100 de sangre ibérica.

Las reglamentaciones de calidad existentes se encuentran en incipiente desarrollo, como se manifiesta por la falta de cumplimiento por parte de los ganaderos de las limitaciones referidas a la bellota y recebo, por la falta de interés de la industria por animales puros ibéricos, y por la ausencia de controles internos durante los procesos de fabricación, que propician que las calidades con que se nombran los productos ofertados, no concuerden con la de la materia prima utilizada.

No obstante, la creación y desarrollo de la D.O. Jamones y Paletas Dehesa de Extremadura, con el apoyo y la tutela de la Consejería de Agricultura y Comercio, está contribuyendo a imponer normas que garantizan la calidad y que redundan en beneficio de todo el sector.

En el cuadro 8, se indica la evolución de los resultados de la D.O., con un crecimiento en el número de animales y piezas controladas y marcadas hasta la campaña de 1994/95. Sin embargo, se produjo una reducción a la tercera parte en la última campaña. Ésto fue debido a la escasa montanera de ese otoño, que hizo que gran parte de los animales no pudiesen cumplir las especificaciones mínimas para ser catalogados de bellota.

GRÁFICO 4. Evolución del número de focos de P.P.A. en Extremadura (1986-1995)



CUADRO 7. Evolución de animales chequeados y positivos de P.P.A. en Extremadura 1986-1993 ⁽¹⁾

	Badajoz			Cáceres			Extremadura			N.º de focos
	N.º animales			N.º animales			N.º animales			
	chequeados	positivos	% posit.	chequeados	positivos	% posit.	chequeados	positivos	% positiv.	
1986	22.751	933	4,10	13.525	433	3,20	36.276	1.366	3,76	79
1987	25.034	2.478	9,90	15.011	210	1,40	40.045	2.689	6,71	343
1988	321.593	7.397	2,30	25.667	103	0,40	347.260	7.499	2,16	208
1989	626.030	2.442	0,39	123.974	707	0,57	750.004	3.148	0,42	12
1990	564.267	508	0,09	75.245	75	0,10	639.512	583	0,09	56
1991	489.498	392	0,08	86.942	174	0,20	576.440	565	0,10	52
1992	508.466	203	0,04	58.953	59	0,10	567.419	262	0,05	32
1993	484.825	34	0,01	61.919	12	0,02	546.744	46	0,01	0

(1) El último foco de P.P.A. registrado en Extremadura fue en otoño de 1992.

Fuente: Fdo. Martínez-Pereda Soto en "El cerdo ibérico. 2º encuentro intersectorial" pág. 109-123. Pub. Caja Rural Extremadura (1994).

CUADRO 8. Evolución de la denominación de origen dehesa de Extremadura (Nº de Unidades)

Campaña	91/92	92/93	93/94	94/95	95/96
Animales controlados en campo	n.d.	11.915	11.676	22.379	7.688
Animales controlados en matadero	452	1.183	6.642	16.962	4.346
Paletas marcadas	904	2.347	13.280	33.893	8.828
Jamones marcados	904	2.364	13.270	33.892	8.771

Fuente: D.O. Dehesa de Extremadura.

